Naciones Unidas A/62/509

# Asamblea General

Distr. general
25 de octubre de 2007
Español
Original: inglés

**Sexagésimo segundo período de sesiones**
Temas 127 y 128 del programa

**Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007**

**Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009**

## Situación financiera del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

### Informe del Secretario General*

*Resumen*

La Asamblea General, en su resolución 61/273, instó al Secretario General a que, en el informe que le debía presentar en su sexagésimo segundo período de sesiones, propusiera soluciones para dar una base más estable a la situación financiera del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) sin recurrir a la financiación con cargo al presupuesto ordinario, de conformidad con el estatuto del Instituto. Además, en el párrafo 2 de su informe sobre el futuro funcionamiento del Instituto (A/62/173), el Secretario General informó a la Asamblea General de su intención de presentarle, en su sexagésimo segundo período de sesiones, un informe separado sobre la situación financiera del INSTRAW. El presente informe se refiere a ambas cuestiones.

* La presentación de este informe se realiza en la fecha que se indica a fin de disponer de la información más actualizada posible al evaluar la situación financiera del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer.

07-56669 (S) 011107 011107

# I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 61/273 relativa a la situación financiera del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), instó al Secretario General a que, en el informe que debía presentarle en su sexagésimo segundo período de sesiones, propusiera soluciones para dar una base más estable a la situación financiera del Instituto sin recurrir a la financiación con cargo al presupuesto ordinario, de conformidad con el estatuto del Instituto. Asimismo, en su informe (A/62/173, párrafo 2) sobre el funcionamiento financiero del Instituto, el Secretario General informó a la Asamblea General de su intención de presentarle, en su sexagésimo segundo período de sesiones, un informe separado sobre la situación financiera del INSTRAW. Por consiguiente, este informe se presenta en respuesta a la solicitud formulada en el párrafo 7 de la parte II de la resolución.

2. En su resolución 60/247, la Asamblea General consignó una suma de 1.042.200 dólares para el bienio 2006-2007, que el INSTRAW podría utilizar en caso de escasez de contribuciones voluntarias para su funcionamiento en 2006. Asimismo, la Asamblea General, en su decisión 61/555, decidió, a título excepcional, autorizar al Secretario General a contraer compromisos de gastos por una suma no superior a 190.000 dólares, con sujeción a su reembolso íntegro, para la financiación del INSTRAW en 2007 y en la resolución 61/273 autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos por una suma no superior a 367.800 dólares, con sujeción a su reembolso íntegro cuando se recibieran las contribuciones voluntarias. Por consiguiente, el total de gastos autorizados por la Asamblea General asciende a 557.800 dólares, con sujeción a su reembolso íntegro cuando se reciban las contribuciones voluntarias.

# II. Situación financiera del Instituto durante el período 2006-2007

## A. Fondo fiduciario para actividades básicas

3. En los meses siguientes a la aprobación de la resolución 61/273 de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, las contribuciones voluntarias recibidas durante el bienio 2006-2007, hasta el 30 de septiembre de 2007, para las actividades básicas del INSTRAW ascendieron a 515.300 dólares. Se espera que antes de que termine 2007 se recibirán 519.900 dólares por concepto de contribuciones voluntarias, así como parte de los gastos de apoyo a los programas aportados al fondo fiduciario del INSTRAW para actividades de proyectos, con lo que se dispondría de los recursos necesarios para las actividades del Instituto. Cabe recordar que los gastos de los fondos fiduciarios son los que generan los gastos de apoyo a los programas y que éstos respaldan las actividades extrapresupuestarias sin recibir subsidios con cargo a los recursos presupuestarios.

4. Como puede observarse en el cuadro 1, los ingresos totales estimados para el bienio 2006-2007, que ascienden a 3.491.900 dólares, son más que suficientes para cubrir los gastos estimados para el bienio 2006-2007, que son de 2.648.300 dólares, incluida la reserva de 200.000 dólares. Con un saldo estimado de 643.600 dólares al 31 de diciembre de 2007, el INSTRAW podrá reembolsar íntegramente la suma

de 557.800 dólares autorizada por la Asamblea General para el bienio 2006-2007. El saldo de cierre estimado en 85.800 dólares, una vez se haya reembolsado la totalidad de los fondos autorizados, se arrastrará al ejercicio económico que comienza el 1° de enero de 2008.

Cuadro 1
**Situación financiera estimada del fondo fiduciario para actividades básicas para el período 2006-2007**

(En dólares EE.UU.)

| *Descripción* | *Suma* |
|---|---|
| **Saldo de apertura** | **564 200** |
| Ingresos recibidos (al 30 de septiembre de 2007) | |
| Contribuciones de los gobiernos | 515 300 |
| Ingresos varios[a] | 1 683 500 |
| **Subtotal** | **2 763 000** |
| Ingresos estimados al 31 de diciembre de 2007 | |
| Reembolso por servicios prestados a la MINUSTAH | 209 000 |
| Ajuste para participación de apoyo a los programas | 272 500 |
| Contribuciones adicionales previstas en 2007 | 247 400 |
| **Subtotal** | **728 900** |
| **Total de ingresos (1)** | **3 491 900** |
| Menos: Gastos | |
| Para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2006 | (1 158 500) |
| Para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de julio de 2007 | (865 100) |
| Previstos para el período comprendido entre el 1° agosto y el 31 de diciembre de 2007 | (525 300) |
| **Subtotal** | **(2 548 900)** |
| Menos: Apoyo a los programas | |
| Para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2006 | (46 400) |
| Para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de julio de 2007 | (24 400) |
| Previsto para el período comprendido entre el 1° agosto y el 31 de diciembre de 2007 | (29 000) |
| **Subtotal** | **(99 400)** |
| **Total de gastos (2)** | **(2 648 300)** |
| Menos: Reserva para cubrir posibles gastos finales del INSTRAW | (200 000) |
| **Saldo estimado al 31 de diciembre de 2007 (1) – (2) (redondeado)** | **643 600** |
| Menos: Reembolso de los fondos autorizados en la decisión 61/555 y la resolución 61/273 de la Asamblea General | (557 800) |
| **Saldo de cierre estimado (redondeado)** | **85 800** |

[a] Incluye 1.042.200 dólares, que representan la subvención para 2006 y la suma de 557.800 dólares autorizada para el año 2007.

5. En el cuadro 2 se detallan los gastos realizados por el Instituto en el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2006, que en total ascienden a 1.204.900 dólares por concepto de actividades básicas, incluidos los gastos relacionados con los nueve funcionarios que tiene el Instituto (1 D-2, 1 P-3, 2 P-2/1 y 5 del cuadro de servicios generales). En el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de julio de 2007, el Instituto incurrió en gastos adicionales por valor de 889.100 dólares (en cifras redondeadas) y, según las proyecciones para el período incluido entre el 1° de agosto y el 31 de diciembre de 2007, los gastos ascenderían a 554.300 dólares. Los gastos totales estimados para 2007, de 1.443.400 dólares, se basan en las estimaciones revisadas de las necesidades de recursos del Instituto para ese año, según se comunicó a la Quinta Comisión en junio de 2007 durante su examen del informe del Secretario General (A/61/897). Por consiguiente, los gastos totales estimados para el bienio 2006-2007 ascenderán a 2.648.300 dólares, sin contar, conforme a los procedimientos establecidos, la reserva de 200.000 dólares destinada a cubrir posibles compromisos y gastos finales del INSTRAW.

Cuadro 2
**Gastos del fondo fiduciario para actividades básicas durante el período 2006-2007**
(En dólares EE.UU.)

| | *Gastos 1° de enero a 31 de diciembre de 2006* | *Gastos previstos 1° de enero a 31 de diciembre de 2007* | *Total 2006-2007* |
|---|---|---|---|
| | *(a)* | *(b)* | *(a) + (b)* |
| Sueldos y otros gastos de personal | 643 900 | 853 000 | 1 496 900 |
| Consultores y expertos | 213 200 | 195 000 | 408 200 |
| Viajes | 100 100 | 102 600 | 202 700 |
| Servicios por contratación | 103 300 | 108 100 | 211 400 |
| Gastos operacionales | 54 300 | 81 800 | 136 100 |
| Adquisiciones | 43 700 | 42 400 | 86 100 |
| Becas, donaciones y otros gastos | – | 7 500 | 7 500 |
| **Total** | **1 158 500** | **1 390 400** | **2 548 900** |
| Apoyo a los programas | 46 400 | 53 000 | 99 400 |
| **Total** | **1 204 900** | **1 443 400** | **2 648 300** |

## B. Fondo fiduciario del INSTRAW para actividades de proyectos

6. La experiencia registrada con las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario del INSTRAW para actividades de proyectos fue más positiva porque se recibieron más contribuciones. Como se indica en el informe del Secretario General (A/61/897), la situación sigue siendo positiva. Se estima que, al 31 de diciembre de 2007, el saldo de cierre previsto del fondo fiduciario ascenderá a 625.800 dólares, como se indica en el cuadro 3. El saldo de cierre previsto de 625.800 dólares se arrastrará al ejercicio económico que comienza el 1° de enero de 2008.

Cuadro 3
**Situación financiera estimada del fondo fiduciario para actividades de proyectos durante el período 2006-2007 (al 30 de septiembre de 2007)**
(En dólares EE.UU.)

| | *Actividades de proyectos* |
|---|---|
| Saldo de apertura | 679 900 |
| Ingresos recibidos (al 30 de septiembre de 2007) | |
| Contribuciones de los gobiernos | 886 900 |
| Ingresos varios | 568 600 |
| **Subtotal** | **1 475 500** |
| **Total de ingresos** | **2 135 400** |
| Menos: Gastos (1° de enero a 31 de diciembre de 2006) | (323 100) |
| Menos: Gastos (1° de enero a 31 de julio de 2007) | (505 600) |
| Menos: Gastos de apoyo a los programas (1° de enero de 2006 a 31 de julio de 2007) | (93 800) |
| **Saldo estimado disponible para gastos incurridos de agosto a diciembre de 2007** | **1 212 900** |
| Menos: Costo estimado de las actividades (1° de agosto a 31 de diciembre de 2007) | (507 200) |
| Menos: apoyo estimado a los programas | (79 900) |
| **Saldo de cierre estimado (redondeado)** | **625 800** |

# III. Situación financiera del Instituto para 2008

## A. Fondo Fiduciario para actividades básicas

7. En la tercera parte de la continuación de su cuarto período de sesiones, la Junta Ejecutiva del INSTRAW aprobó el plan de trabajo revisado y el presupuesto operacional para 2008, estimado en 1.541.000 dólares (en cifras redondeadas), como se expone más adelante en el cuadro 4. El nivel de gastos previsto para sus actividades básicas en 2008 representa un incremento de 98.000 dólares con respecto a los gastos estimados de 2007 y se debe en gran parte a los aumentos previstos de los gastos de personal y de funcionamiento. La situación financiera prevista del Fondo Fiduciario del INSTRAW para actividades básicas a comienzos de 2008 se estima en 85.800 dólares como se indica en el cuadro 1.

8. El INSTRAW ha informado a su Junta Ejecutiva de que estima que obtendrá 1.485.500 dólares (en cifras redondeadas), para financiar sus actividades básicas en 2008, como se indica en el anexo I (Propuesta 2) de su informe (INSTRAW/EB/2007/R.7/Rev.1). La proyección se basa en la pauta de financiación registrada anteriormente, en promesas verbales de contribuciones hechas por donantes, en contribuciones previstas de nuevas fuentes, como el sector privado, y en ingresos varios, por ejemplo, reembolsos de la Misión de Estabilización de las

Naciones Unidas en Haití por concepto de servicios administrativos de apoyo prestados y la parte que corresponde al INSTRAW de los ingresos para sufragar los costos de apoyo a los programas. Aunque las proyecciones de ingresos del INSTRAW son optimistas, se ha recordado al Instituto y a su Junta Ejecutiva que es preciso seguir muy de cerca la recepción de estas contribuciones, que son imprevisibles y, en particular, la necesidad de que los pagos se hagan a tiempo. En este sentido, la Junta Ejecutiva aprobó su estrategia de movilización de recursos a mediano plazo para 2008-2009 con miras a obtener los fondos necesarios para la ejecución de las actividades básicas del Instituto. Las estimaciones se basan también en la proyección de que el INSTRAW en 2008 realizará actividades de proyectos por un valor estimado de 3.369.100 dólares, de los cuales su parte por concepto de apoyo a los programas para respaldar esas actividades sería de 218.992 dólares.

9. La Junta Ejecutiva, en la tercera parte de la continuación de su cuarto período de sesiones, plenamente consciente de que el nivel de contribuciones previsto de 1.485.500 dólares (en cifras redondeadas) es ligeramente inferior al presupuesto operacional del Instituto de 1.541.000 dólares (en cifras redondeadas) y que las contribuciones voluntarias son imprevisibles, aprobó el presupuesto operacional con sujeción al nivel de contribuciones recibidas.

10. Sobre la base de una proyección lineal, se estima que el INSTRAW necesitará 128.000 dólares mensuales para sufragar sus gastos, que para 2008 se estiman en 1.541.000, como se indica en el cuadro 4. Se estima que se dispondrá de recursos suficientes para sufragar los gastos del INSTRAW en el primer trimestre de 2008, sobre la base de un saldo inicial estimado de 85.800 dólares y de contribuciones seguras a su Fondo Fiduciario para actividades básicas por valor de 423.000 dólares, al 1° de enero de 2008. Se ha instado al Instituto a que redoble sus esfuerzos por recaudar fondos y a que vele por que las promesas de contribución se paguen oportunamente a fin de que se disponga de fondos suficientes para que el Instituto siga funcionando en 2008.

Cuadro 4
**Presupuesto de 2008 del Fondo Fiduciario para actividades básicas**
(En dólares EE.UU.)

| | *1° de enero a 31 de diciembre de 2008* |
|---|---|
| *Descripción* | *Cantidad* |
| Sueldos y otros gastos de personal | 890 700 |
| Consultores y expertos | 192 500 |
| Viajes | 105 500 |
| Servicios por contrata | 120 000 |
| Gastos de funcionamiento | 130 000 |
| Adquisiciones | 43 000 |
| **Total** | **1 481 700** |
| Gastos de apoyo a los programas | 59 300 |
| **Total** | **1 541 000** |

## B. Fondo Fiduciario para actividades relacionadas con proyectos

11. Al 31 de diciembre de 2007, el saldo previsto en el Fondo ascendería a 625.800 dólares, como se indica en el cuadro 3 *supra*. Partiendo de los proyectos previstos para el período 2008-2011, enumerados en el anexo II del presente informe, el Instituto estima que en 2008 se dispondría de 3,4 millones de dólares para actividades relacionadas con proyectos.

# IV. Garantía de recursos sostenidos: plan de movilización de recursos para 2008

12. A fin de obtener recursos sostenidos para las actividades básicas del Instituto, la Junta Ejecutiva, en la segunda parte de la continuación de su cuarto período de sesiones, celebrada los días 4 y 5 de septiembre de 2007, aprobó la estrategia de movilización de recursos a mediano plazo para 2008-2009 (véase el documento INSTRAW/EB/2007/R.11/Rev.1). La estrategia tiene por objeto obtener los fondos necesarios para ejecutar el presupuesto básico anual del Instituto conforme a la siguiente distribución: 75% de los Estados Miembros y 25% del sector privado. A este respecto, la estrategia incluye diversas actividades para obtener contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y del sector privado. También comprende actividades destinadas a forjar asociaciones estratégicas en pro de prácticas eficaces en función del costo y del desarrollo de las instituciones para fomentar la capacidad. Se prevé que, gracias a los resultados obtenidos, la situación financiera del Instituto será más estable.

13. Entre las medidas que ha adoptado recientemente el INSTRAW para aumentar las contribuciones de los Estados Miembros cabe mencionar las siguientes: una comunicación del Presidente de la Junta Ejecutiva a los Estados Miembros para informarles de los logros y retos del INSTRAW y para alentarlos a considerar la posibilidad de hacer contribuciones voluntarias al presupuesto básico; esfuerzos especiales de recaudación de fondos para obtener contribuciones al presupuesto básico; y las decisiones de la Junta Ejecutiva del INSTRAW en la tercera parte del cuarto período de sesiones en virtud de las cuales se ha pedido al Secretario General que adopte diversas medidas a fin de ayudar a financiar el Instituto en 2008 y ulteriormente. Atendiendo a la solicitud de la Asamblea General de proponer soluciones para hacer más estable la situación financiera del Instituto sin recurrir a financiación con cargo al presupuesto ordinario, en consonancia con el estatuto del Instituto, la Junta Ejecutiva ha decidido que:

a) Se inste a los Estados Miembros a que proporcionen los servicios de un experto asociado para coordinar y ejecutar las actividades en África;

b) Se pida al Secretario General que envíe comunicaciones a los Estados Miembros alentándolos a hacer contribuciones voluntarias al INSTRAW en consonancia con lo dispuesto en la resolución 2007/37 del Consejo Económico y Social;

c) Se pida al Secretario General que apoye al INSTRAW convocando reuniones con un pequeño grupo de donantes importantes para pedirles que respalden al Instituto.

14. Otro medio de recaudar fondos que está utilizando el Instituto, a fin de facilitar las contribuciones directas del sector privado y de contribuyentes particulares al presupuesto básico, es el acuerdo entre el INSTRAW, la Fundación pro Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, que recientemente se ha dado a conocer al público en el sitio web de la Fundación pro Naciones Unidas. En virtud de este acuerdo, en el sitio web de la Fundación pro Naciones Unidas hay una página especial de donaciones al INSTRAW. Al mes de la puesta en funcionamiento de este medio se recibió una donación anónima de 100.000 dólares. Se prevé que gracias a este mecanismo se recibirán contribuciones similares. Además, la Directora ha celebrado reuniones con representantes de entidades del sector privado para informarles de la oportunidad de apoyar las actividades del INSTRAW y de los logros y retos del Instituto y alentarlos a considerar la posibilidad de hacer contribuciones voluntarias a sus actividades básicas.

15. Mediante la colaboración con entidades de las Naciones Unidas y con otros asociados, en particular organizaciones de la sociedad civil, el INSTRAW procura establecer alianzas estratégicas en favor de prácticas eficaces en función del costo. Hasta ahora el Instituto ha recibido contribuciones en especie, que han ayudado a reducir los gastos del Instituto por concepto de actividades básicas. Además, estas alianzas estratégicas con las Naciones Unidas y otras entidades han contribuido a aumentar la coordinación y la colaboración, fortaleciendo a la vez la ejecución de su programa de trabajo. Se prevé que las contribuciones en especie al INSTRAW proseguirán al mismo ritmo.

# V. Medidas que debe adoptar la Asamblea General

16. Por consiguiente, la Asamblea General podría: a) tomar nota del presente informe del Secretario General; y b) reiterar el llamamiento formulado, con carácter urgente, a los Estados Miembros en su resolución 61/273 para que aporten contribuciones voluntarias en apoyo del Instituto y cumplan oportunamente las promesas de contribuciones que hayan hecho.

# Anexo I

## Fondo Fiduciario del INSTRAW para actividades básicas: ingresos y fuentes de fondos previstos para el año 2008

| *Ingresos previstos para 2008* | |
|---|---|
| **Donante** | |
| Promesa de contribución de Turquía pendiente para 2007 | 300 000 |
| Varios Estados Miembros | 500 000 |
| **Subtotal** | **800 000** |
| Ingresos anuales de la MINUSTAH (Direct Relief Internacional) | 166 500 |
| Sector privado (por conducto de la Fundación pro Naciones Unidas) | 300 000 |
| Parte estimada del apoyo para los programas generado | 218 992 |
| **Subtotal** | **685 492** |
| **Total** | **1 485 492** |

# Anexo II

## Fondo Fiduciario del INSTRAW para actividades relacionadas con proyectos

## Previsión de la financiación de proyectos del INSTRAW, 2008-2011

| | | *2008* | *2009-2011* | *Total 2008-2011* |
|---|---|---|---|---|
| | | *En dólares EE.UU.* | | |
| **Tipo de proyecto** | **Asociados/donantes** | | | |
| La gobernanza, el género y la participación política de la mujer a nivel local en América Latina | Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), España | 504 970 | | 504 970 |
| Las remesas y el desarrollo rural: el caso de las migrantes filipinas en Italia | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) | 63 200 | | 63 200 |
| Aprovechamiento del potencial de las remesas para el desarrollo local | PNUD/Fondo del Japón en pro del desarrollo de la mujer | 240 000 | | 240 000 |
| La mujer indígena y las tecnologías de la información y las comunicaciones | Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas/ División del Sector Privado en el Desarrollo/Departamento de Asuntos Económicos y Sociales | | 26 000 | 26 000 |
| La participación política de la mujer en el Magreb | España/AECI | 840 000 | | 840 000 |
| La reforma del sector de la seguridad en Haití | Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega | 54 829 | | 54 829 |
| La aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad | Anónimo | 100 000 | | 100 000 |
| La participación de las organizaciones de mujeres somalíes en el proceso de paz | Cooperación Italiana | 183 196 | | 183 196 |
| **Subtotal de proyectos financiados** | | **1 986 195** | **26 000** | **2 012 195** |
| **Negociaciones avanzadas** | **Asociados/donantes** | | | |
| Las cadenas mundiales de asistencia y sus repercusiones | España/AECI | 315 000 | 315 000 | 630 000 |
| La participación política de la mujer en América Latina (Parte II) | España/AECI | | 1 950 000 | 1 950 000 |
| El diálogo entre las organizaciones de mujeres del Sur: África y América Latina | Cooperación Italiana/AECI/Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género | | 409 000 | 409 000 |
| Género, paz y seguridad en Somalia | Varios gobiernos | 190 000 | | 190 000 |
| Desarrollo institucional | México | 50 000 | 50 000 | 100 000 |
| Incorporación institucional de la perspectiva de género | Secretaría General Iberoamericana | 42 000 | 84 000 | 126 000 |

| | | *2008* | *2009-2011* | *Total 2008-2011* |
|---|---|---|---|---|
| | | *En dólares EE.UU.* | | |
| Las remesas y el género: fomento de la capacidad de la mujer en la República Dominicana | Banco Interamericano de Desarrollo | 150 000 | | 150 000 |
| Aprovechamiento del potencial de las remesas para el desarrollo rural | FIDA | 624 000 | 624 000 | 1 248 000 |
| Capacitación en materia de género, paz y seguridad | Oficina de Prevención de Crisis y Recuperación del PNUD | 11 145 | | 11 145 |
| Fomento de la capacidad en materia de género y reforma del sector de la seguridad | Varios gobiernos | | 1 355 000 | 1 355 000 |
| Creación de planes de acción nacionales sobre la mujer, la paz y la seguridad | Varios gobiernos | | 497 385 | 497 385 |
| **Subtotal** | | **1 382 145** | **5 284 385** | **6 666 530** |
| **Total** | | **3 368 340** | **5 310 385** | **8 678 725** |